

## TEMA 7. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA.

El conocimiento de los efectivos y de las características de la población ha sido uno de los objetivos perseguidos por los Estados desde la antigüedad a nuestros días, debido a intereses militares y económicos.

La **demografía** hace un estudio cuantitativo de la población, de sus cambios y clasifica a los habitantes de un área geográfica según sus características (edad, sexo, nivel de instrucción,...).

La Geografía de la Población debe orientarse a describir y comprender la sociedad a través del estudio de las relaciones entre población y espacio que habita.

### EFFECTIVOS DEMOGRÁFICOS Y SU EVOLUCIÓN.

Para conocer la evolución de la población, su distribución, sus características sociodemográficas y la dinámica de la población, se utilizan las **fuentes demográficas, censos y padrones**, los nomenclátor, las estadísticas sobre movimiento natural y de migraciones, los registros civiles. Éstas son elaboradas por el INE, además cada comunidad autónoma tiene sus organismos de estadísticas, como el IEA (Instituto Estadística de Andalucía).

Los censos son estadísticas que se hacen cada 10 años ( años terminados en 1) y permite conocer el número de habitantes, viviendas, edificios. Se hacen conjuntamente los censos de población y de vivienda para relacionar las características de los habitantes con las viviendas que ocupan. Con el conocimiento que aporta el censo se toman decisiones sobre construcción de hospitales, colegios, mejora de la natalidad.

En estos censos se diferencia entre población de hecho y población de derecho. La **población de hecho** se refiere a los habitantes presentes y los transeúntes de un municipio en el momento censal. La **población de derecho** recoge presentes y ausentes

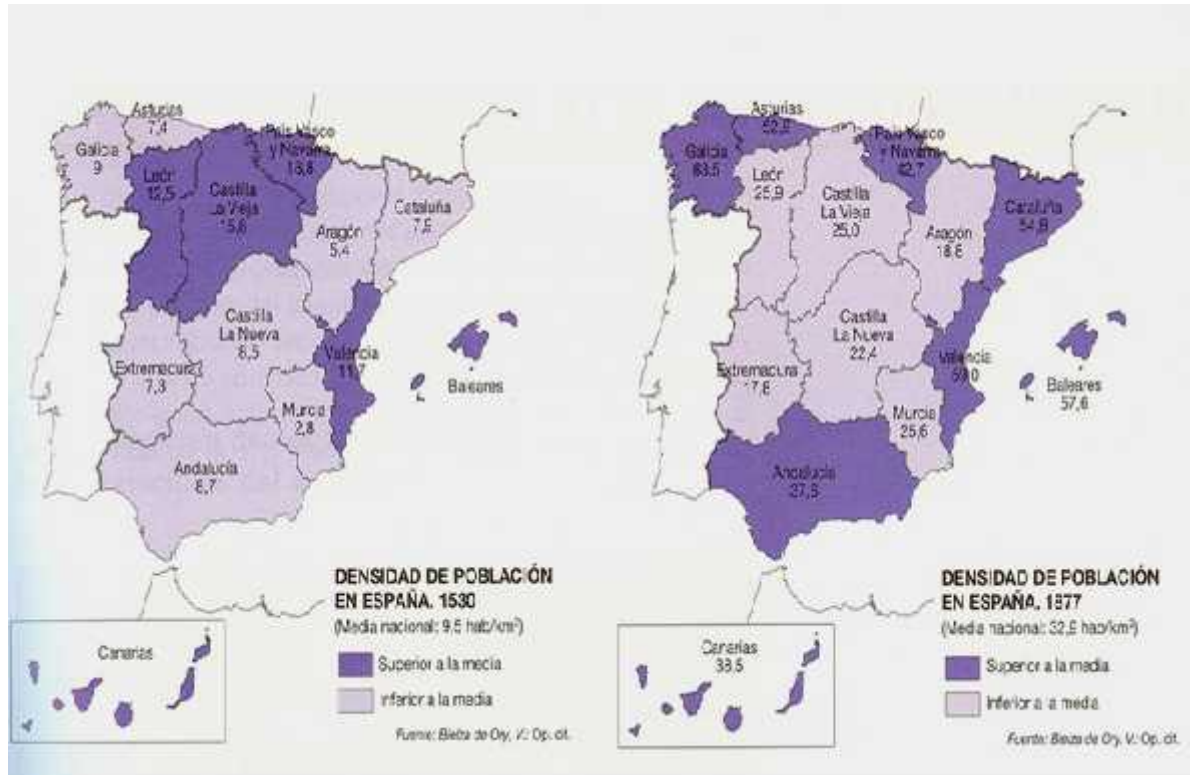
en el municipio en el momento censal (ausentes por ser funcionarios trabajando en extranjero, militares en misiones, marinos mercantes, barcos de pesca,...)

Los datos del censo son secretos por lo que no pueden difundirse los datos que puedan conocer la identidad del informante.

España sobrepasa los 47.000.000 de habitantes, después de haber tenido etapas de crecimiento y otras de crecimiento más lento.

Diferenciamos dos etapas en la evolución de la población española, la preestadística y la estadística que difieren en el ritmo y la intensidad de crecimiento, así como en la cantidad y calidad de las fuentes de información.

- La **etapa preestadística**, comprende los siglos anteriores a la segunda mitad del s. XIX. El conocimiento de los efectivos es impreciso por falta de fuentes seguras. Desde la dominación romana al s. XIV se alternan momentos de auge y de crisis demográfico, aunque nunca debió superar los siete millones de habitantes.
- La **etapa estadística** se inicia en 1857, con el primer censo moderno. Desde ese momento a 1900 la población crece en tres millones, lo que indica un crecimiento débil.



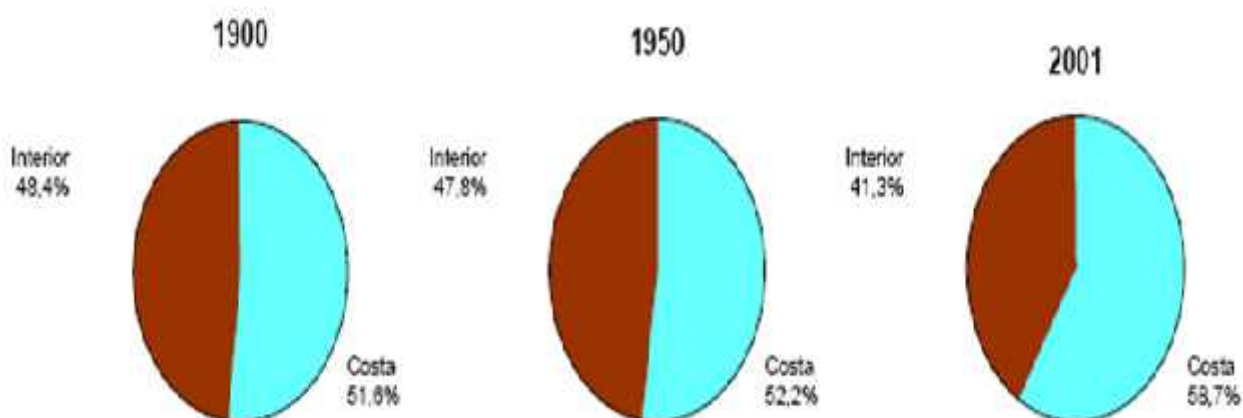
(Obtenido en Internet)

En la **primera mitad del s. XX** aumenta el ritmo de crecimiento ganando más de nueve millones debido a mejores condiciones sanitarias e higiénicas y a mayores recursos alimenticios. Baja significativamente la tasa de mortalidad, aunque con momentos excepcionales de freno al crecimiento: guerra en norte de África, gripe de 1918, Guerra Civil, además de la emigración a Iberoamérica, Argelia, Francia., etc.

Entre las décadas **de 1959 y 1970**, el crecimiento alcanza altas cotas por la bajada de la mortalidad y el mantenimiento de la natalidad, de las buenas condiciones económicas y sanitarias. la emigración de los 60 supone una contención importante.

A partir de los **años 80** cambia la tendencia y el crecimiento se hace más lento por la fuerte caída de la natalidad.

**FIGURA 3: Distribución de la población de las provincias costeras e interiores (%)**



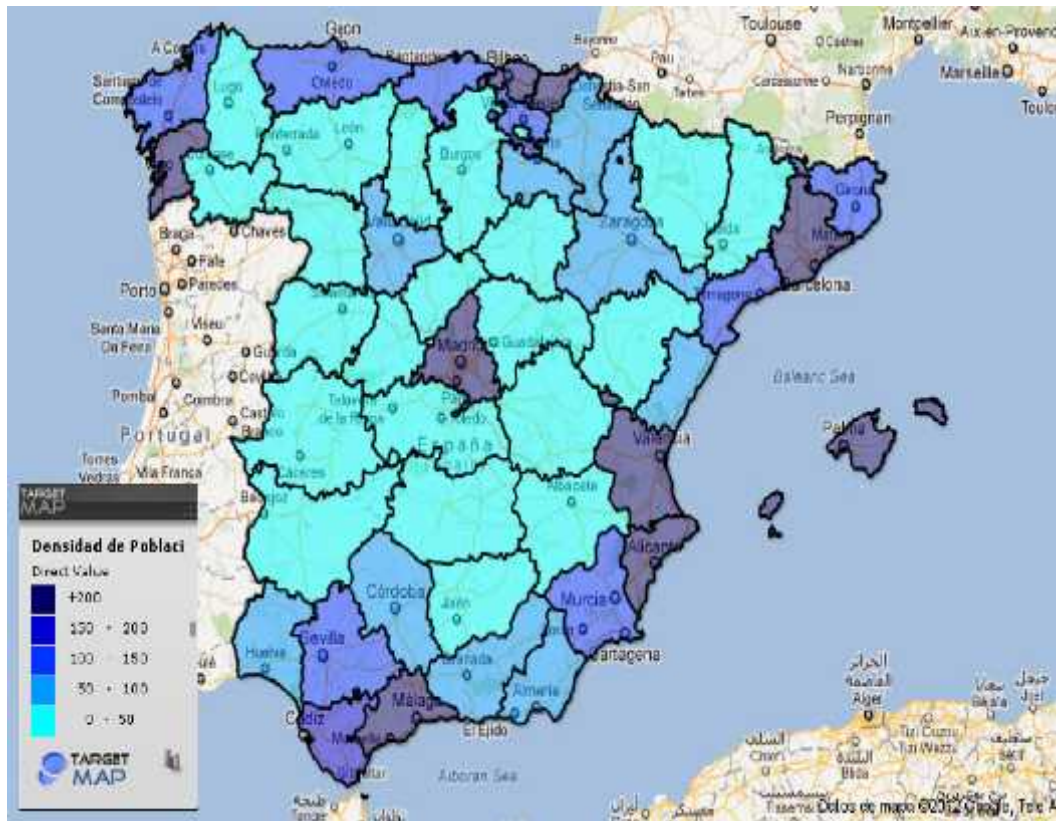
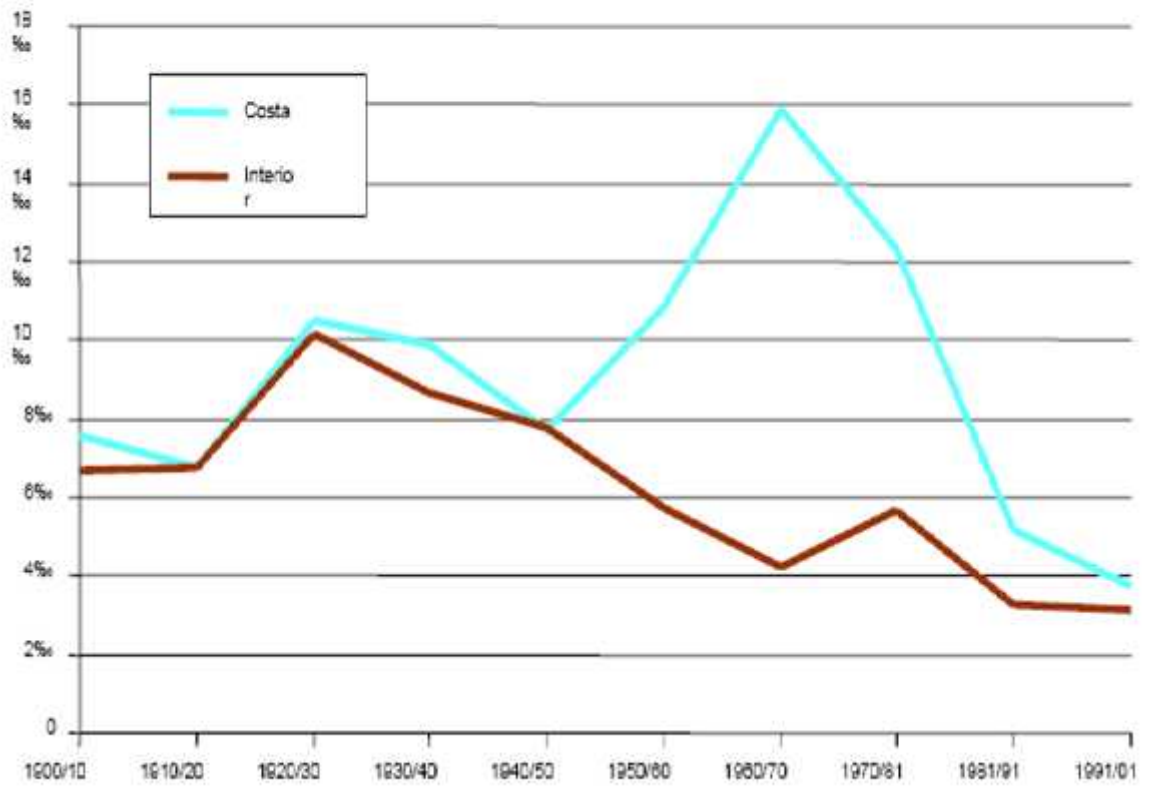
(Obtenido en Internet)

## LA DENSIDAD Y LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL

La distribución espacial de la población analiza la forma en que ésta se localiza sobre el espacio. La población española presenta estas características

- **Aumento** generalizado de la **densidad** de población
- **Contraste litoral**, fuertemente poblado, **interior**, semivacío.

**FIGURA 6: Evolución de la Tasa de Crecimiento Continua Compuesta de las provincias costeras e interiores a lo largo del siglo XX (%)**



**Densidad población en 2011.** (imágenes obtenidas en Internet)

- **Concentración en áreas urbanas** frente a despoblamiento de zonas rurales.

La densidad de población **ha evolucionado**, a lo largo del tiempo, **a valores más altos**.

En la **etapa preestadística**, la densidad crece lentamente. Es la Corona de Castilla la que lleva el peso de la población pues acogía las  $\frac{3}{4}$  partes de la población española; Valencia y Galicia también estaban pobladas y el resto tenía densidades bajas.

En la **etapa estadística**, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el crecimiento es mayor, configurándose el mapa actual; a mediados del siglo XX se observa ya una periferia densamente poblada, destacando Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía, Vizcaya y Guipúzcoa, en el norte y Madrid en el centro.

En el **s. XX** la densidad llega a los 78,5 hab/Km<sup>2</sup> actuales. España tiene una de las densidades más bajas del continente. Sólo tienen densidades más bajas Irlanda, Bulgaria, Estonia, Letonia, etc.

En la **distribución de la población** encontramos **áreas de concentración y otras de vacío**, un desequilibrio que presenta contrastes entre las comunidades autónomas.

**Por comunidades autónomas** el reparto de la población es la siguiente:

- Las comunidades con **más porcentaje** de población: Andalucía, Cataluña, Madrid y Valencia, concentran el 57,9 % del total. Las **de menos** son La Rioja, Navarra, Cantabria, Baleares, Ceuta y Melilla.
- Por **densidad** los resultados cambian. Los valores más altos están en Madrid, P. Vasco y Canarias, con cifras superiores a los 200 hab/Km<sup>2</sup>. En menor escalafón están Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña y Valencia. Andalucía, Galicia y Murcia están por encima de la media pero sin llegar a 100 hab/Km<sup>2</sup>.

Las comunidades que no llegan a 50 hab/km<sup>2</sup> son Aragón, las dos Castillas y Extremadura.

**Por provincias** la densidad se distribuye así:

- Provincias de mayor densidad, superior a 100 hab/Km<sup>2</sup>. se encuentran en el litoral, salvo Madrid y Sevilla. Pontevedra, A Coruña, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Baleares, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas.,
- Provincias que no superan los 50 hab/Km<sup>2</sup> las de las regiones de Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Aragón, interior de Galicia.

En resumen, existe un **contraste entre litoral e interior** aunque en ambas partes hay áreas que rompen con la norma general de un interior semivacío y un litoral densamente poblado.

## **LOS FACTORES EXPLICATIVOS DE LA DENSIDAD Y LA DISTRIBUCIÓN.**

**Las causas** que explican el mapa actual son varias:

1. **factores geográficos.** Especialmente clima y altitud. Un clima extremo no facilita la habitabilidad ni el desarrollo de actividades económicas. La altitud también es un desafío para la ocupación humana.  
Estos factores no determinan, pero si condicionan muchos fenómenos (agricultura, comunicaciones,...). Las provincias con menor densidad de población son las que tienen climas más continentalizados o tienen sistemas montañosos.
2. **factores demográficos.** Son la dinámica natural y la estructura de las diferentes poblaciones. Este factor consolida el contraste interior-litoral. El interior tiene menor crecimiento natural y una estructura de población envejecida, frente a un litoral de población más joven.
3. **factores socioeconómicos.** Hechos o situaciones que atraen a la población hacia determinadas áreas geográficas o las repelen de otras. Esto ha dado lugar a la emigración. Las migraciones interiores se han originado por la concentración de actividades económicas productivas en ciertas áreas.

**Las consecuencias** de los cambios demográficos que se han producido en los últimos años están relacionados con **la población rural y urbana**. Últimamente han perdido importancia los municipios de menos de 10000 habitantes frente a la significación adquirida por ciudades grandes y medias. Por esto, la población se concentra en el espacio y es de carácter urbano.

Los municipios de menos de 10000 habitantes ocupan las 4/5 partes de la superficie nacional, pero sólo una cuarta parte de la población. Los municipios de más de 100 000 habitantes albergan al 39,65% de la población en un 3% del territorio.